

Derechos y Deberes de los Pacientes con cáncer



En **Clínica Medilaser S.A.S.** los pacientes con cáncer tienen derecho a recibir una atención integral, digna y oportuna, con información clara y participación en las decisiones sobre su tratamiento. A su vez, tienen el deber de brindar información veraz sobre su salud, seguir las indicaciones médicas y respetar al personal y a otros pacientes, contribuyendo así a una atención segura y humana.

Derechos de los Pacientes con cáncer

Derecho a la dignidad y trato humanizado

Recibir atención respetuosa, compasiva y sin discriminación de ningún tipo, garantizando la dignidad en todas las etapas de la enfermedad.

Derecho a la información clara y completa

Ser informado de manera clara, veraz y oportuna sobre su diagnóstico, pronóstico, opciones de tratamiento, riesgos, beneficios y efectos secundarios.

Derecho a decidir

Tomar decisiones autónomas e informadas sobre su atención y tratamiento, incluyendo aceptar o rechazar intervenciones terapéuticas.

Derecho a la confidencialidad

Que toda la información personal y clínica sea manejada con estricta confidencialidad, conforme a las leyes de protección de datos.

Derecho a la atención integral e interdisciplinaria

Acceder a un manejo clínico integral que incluya no solo lo físico, sino también el acompañamiento psicológico, social y espiritual.

Derecho a la continuidad del tratamiento

Recibir atención continua y sin interrupciones injustificadas, con acceso oportuno a los medicamentos, procedimientos y controles necesarios.

Derecho al alivio del dolor y cuidados paliativos

Recibir tratamientos eficaces para el manejo del dolor y acceso a cuidados paliativos cuando la condición clínica lo requiera.

Derecho a acompañamiento

Tener el acompañamiento de un familiar o persona de confianza durante el proceso de atención, especialmente en momentos críticos.

Derecho a la segunda opinión médica

Solicitar y recibir una segunda opinión médica sobre su diagnóstico y tratamiento sin que esto afecte su atención.

Derecho a participar en programas de apoyo

Tener acceso a redes de apoyo, grupos terapéuticos, actividades psicosociales y educación para el autocuidado.

Deberes de los Pacientes con cáncer

Proporcionar información veraz

Informar de manera precisa sobre sus antecedentes médicos, síntomas y otros datos relevantes para el diagnóstico y tratamiento.

Cumplir con las recomendaciones médicas

Seguir las indicaciones del equipo de salud y asistir puntualmente a las citas, exámenes y tratamientos programados.

Participar activamente en su proceso de salud

Tomar decisiones informadas y ser corresponsable en el seguimiento y control de su enfermedad.

Respetar al personal de salud y otros pacientes

Mantener una actitud respetuosa con los profesionales, otros pacientes y cuidadores durante su permanencia en las instituciones.

Cuidar los recursos y las instalaciones

Hacer uso adecuado de los servicios, equipos y espacios dispuestos para su atención.

Comunicar inconformidades de manera respetuosa

Expresar dudas, quejas o sugerencias por los canales establecidos, contribuyendo al mejoramiento continuo de la atención.

Promover el autocuidado

Adoptar hábitos de vida saludable y cumplir con el manejo ambulatorio recomendado, incluso fuera del entorno clínico.



La detección temprana
también es una forma de amor y bienestar.